



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, ocho (08) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO	05001 40 03 009 2022-00459 01
PROCESO	VERBAL – CUMPLIMIENTO CONTRATO
DEMANDANTE	MARIELA ANTONIA JEREZ MEDINA
DEMANDADO	CONSTRUCTORA KSAS S.A.S. EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE EMERGENCIA DE UN ACUERDO DE REORGANIZACIÓN
INSTANCIA	SEGUNDA
DECISIÓN	TRASLADO SUSTENTACIÓN - APELACIÓN SENTENCIA

De la sustentación al recurso de apelación presentada en término por la parte actora, se corre traslado a la parte demandada por el término de cinco (5) días, en atención a lo consagrado en el art. 12 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

TATIANA VILLADA OSORIO
JUEZ

B.

Firmado Por:
Tatiana Villada Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **35f9f1b72600714ef6557c5dfec1be63389055a92ca8fedd02eef7b413456929**

Documento generado en 08/03/2023 10:54:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>